Año XVI | Domingo 17 de Octubre de 1886. | Núm. 3020

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Adminiatrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración —Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Cora

Octubre.—Dia 16 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 45 *ms.* 53 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m|m,
12	22	17'0	747	82	Variable.	S.O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 14.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 15.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

LA INOCULACIÓN ANTI-CARBUNCLOSA.

La *Liga de veterinarios de la provincia de Gerona* se propuso, con muy buen acuerdo, aprovechar los beneficiosos estudios de Pasteur contra el carbunclo. Prévios los pasos preliminares y obtenidos los líquidos profilácticos del laboratorio de Pasteur, se hicieron las inoculaciones y los resultados fueron tan contradictorios, que hubieran hecho volver la espalda á los indiferentes y tibios, si el procedimiento pastoriano no estuviese tan sólidamente acreditado.

Los experimentos se hicieron del modo siguiente:

En Gerona, un lote de 16 corderos fué sometido á la acción profiláctica de las dos vacunas Pasteur; unos dias después, todas estas reses recibieron por inyeccion hipodérmica el virus de prueba y lo resistieron.

Un cordero, que solo habia sido vacunado con vacuna de segunda, murió bajo la accion del virus mortal.

Como se vé, el resultado fué favorable á las vacunas pastorianas.

Poco tiempo después de estos experimentos fueron practicados otros en Figueras, dando el siguiente resultado:

Un lote de 15 corderos, vacunados y revacunados, fué sometido al virus mortal y de ellos perecieron 11.

Una ternera y dos corderos no vacunados y sometidos al virus mortal lo resistieron sin morir.

Una cabra, que habia sido vacunada con vacuna de primera, muere por los efectos de la segunda vacuna.

Tres cabras vacunadas murieron bajo la acción del virus mortal.

Dos vacas revacunadas resistieron el virus mortal.

En resúmen, de 20 reses vacunadas, una pereció por la acción de la misma vacuna y 14 á consecuencia de la inoculacion virulenta que debian haber resistido; por el contrario, tres reses no vacunadas, que debian haber muerto por la acción del virus de prueba, lo toleraron perfectamente.

Este resultado, tan opuesto al obtenido en Gerona, excitó en tal alto grado la curiosidad de los individuos que componen la Liga de veterinarios que su ilustrado Presidente, D. Juan Arderius, lo puso en conocimiento de Pasteur y Chamberland, á quienes contestaron que no sabian darse explicacion satisfactoria de semejantes hechos. Consultado tambien el laborioso Ferrán, opinó que el fracaso dependia de condiciones *especiales* de los cultivos enviados por Pasteur y que de él en buena lógica nada se desprendia en contra de la eficacia de los cultivos empleados para combatir una infeccion espontánea; esto es, que las vacunas enviadas por Pasteur, aun cuando no fueron buenas para un experimento de vulgarizacion, podian serlo para dejar las reses perfectamente inmunes contra una infeccion expontánea por exijir ésta un grado menor de inmunidad que la infeccion experimentalmente provocada.

Con objeto de que la explicacion que les diera del frasco fuese robustecida por hechos y no simplemente teórica, propuso nuestro querido colaborador se repitiera el experimento consultivo que él prepararia, graduando la virulencia de una manera adecuada á las necesidades de una demostracion, cuyo objeto fuera explicar el porqué del frasco y demostrar al propio tiempo la absoluta verdad del principio de atenuacion de los virus descubierto por Toussaint, metodizado y hecho práctico en Francia por Pasteur é introducido y simplificado en España por nuestro compatriota. Aceptada y llevada á la práctica la proposicion de Ferrán, he aquí el resultado obtenido.

Un lote de 12 corderos, que habia recibido dos inoculaciones preventivas, enfermaron todas gravemente y de ellas murieron ocho.

El resultado no puede ser ni mas elocuente ni mas favorable. Una vez hecho el experimento en que se han de fundar dichas explicaciones, vendrán éstas en una conferencia pública que se dará en Figueras, y de la cual daremos cuenta detallada á nuestros lectores.

Paralelo á este experimento, se comenzó otro con una nueva forma dada á la vacuna por Ferrán; pero el haber muerto á consecuencia de una enfermedad hepática alguna de las reses destinadas á este estudio, fué causa de que se suspendiera, para comenzarlo luego con reses sanas. Esta nueva vacuna contra la bacera es sólida: tiene la forma de un lápiz cilíndrico, que va resguardando en un porta-minas como la de los lápices Faber; tambien se le dá la forma de tableta ó pastillas, como las de jabón de sastre; la inoculacion se practica pasando el lápiz ó el borde de la tableta por el fondo de una incision muy superficial practicada con una lanceta. La inmunidad que confiere una sola de estas vacunaciones equivale á la obtenida con dos de cultivos líquidos; además ofrece otras muchas ventajas muy apreciadas por cuantos veterinarios á pastores han tenido ocasion de presenciar su aplicacion. No hay que insistir sobre la sencillez del procedimiento, la posibilidad de poder ser usado en cualquier punto, el no deterioro de aparatos, puesto que no se emplean, etc. Está en proyecto una experimentacion en gran escala para probar que el lápiz vacuna, con una sola sesión, preserva con toda seguridad.

Como aclaracion de la técnica usada, debo decir tan solo, que en cada inoculacion, hecha en la cara interna de uno de los muslos, se ponen unas cuatro gotas de líquido profiláctico, y la segunda en el opuesto. La jeringuita se esteriliza préviamente, el líquido de cultivo se ajita con fuerza al ser empleado y no se utiliza para otra sesión, y las reses se marcan convenientemente. — *Rafael Rodriguez Mendez.*

Nuestros Corresponsales.

París 14 Octubre de 1886.

Un periódico inglés públicó ayer un telégrama de sensacion que dijo haber recibido de constantinopla, anunciando el acuerdo que existe entre la Rusia, la Turquía y la Francia para librar el Egipto de la ocupacion inglesa. Este telégrama añade que el Sultán dirigirá proximamente un *ultimatum* pidiendo la evacuacion inmediata, bajo pena de declaracion de guerra.

No pensamos que la censura otomana haya podido dejar pasar semejante parte que atribuye al gobierno turco una resolucion que no está en sus hábitos de moderacion bien notoria. Pero, haciendo la parte de la exageracion y no admitiendo lo que hay de excesivo en la forma de esta nueva, no se podria negar que se emprend en este momento una campaña diplomatica para obtener que la Inglaterra ejecute sus promesas. Es cierto que la Rusia y la Francia están de acuerdo en este punto.

La recepcion con una cordialidad excepcional que acaba de ser hecha al almirante Marquessac comandante de la escuadra francesa de Levante, contrasta singularmente con la frialdad manifestada al Duque de Edimburgo que manda la escuadra inglesa. Es evidente que la Turquía desilusionada de la alianza britanica, está en este momento dispuesta á escuchar los consejos de la francia.

Hay que notar que Bajá ha sido llamado bruscamente al Cairo y que no le han dejado tiempo de combinar en Londres nuevas intrigas. Se atribuye esta determinacion á la energía de Moukhtar, del que nunca se puede alabar demasiado la perspicacia, el patriotismo y la probidad.

Un día M de Freycinet declaró en la tribuna del Senado, que la cuestion de Egipto sería resuelta pacificamente exigiendo el respeto á los tratados. Es de sentir que despues de esta declaracion se le haya concedido nuevos plazos á la Inglaterra, y que la conferencia europea, que estaba á punto de imponer una solucion, haya suspendido sus trabajos desde la caida del gabinete Ferry. La Inglaterra se ha aprovechado de esta nueva prueba la confianza ó de debilidad para suscitar el conflicto de la Rumelia y ocupar la Europa de otra cosa desde hace un año.

Hoy todo el mundo comprende el engaño; pero no es dificil de combatir á la Inglaterra con sus propias armas. No se mantiene en Egipto sinó por la tolerancia del Sultán. Este no tendria sino una palabra que decir para obligar á Inglaterra á dejar el Egipto.

Es muy posible que la diplomacia, apoyandose sobre los precedentes creados por Ismail Bajà, considere como el medio más expeditivo el procedimiento que consiste en dirigirse á la potencia señorial, la Turquía, que tiene el derecho de modificar todos los *firmans* concedidos desde 1841.

Es por este medio que la Inglaterra se mantiene en Egipto donde ha demostrado tanta incapacidad. Se la puede hacer salir de alli del mismo modo. Està en vísperas tal vez de una grande insurreccion musulmana en la India. Su prestigio en ese país depende de haberse declarado en otro tiempo la protectora del mundo musulman.

No se atreverá pues á romper con el Califa, porque este podría hacerle perder las Indias. La Inglaterra necesita la proteccion del Sultán, y este puede pasarse muy bien sin la Inglaterra que no hace sino comprometerle.

El general Kaulbars ha telegrafiado de Varna á San Petesburgo para preguntar si en las circunstancias actuales debe continuar su viage.

El gobierno bulgaro ha decidido no dejar sin respueta las tres notas de N. Nekludoff á pesar del tono con que están redactadas. Dirá la respuesta, que el gobierno no reconoce á ninguna autoridad, excepto á la Asamblea

Nacional, del derecho de vituperar sus actos. En cuanto á la validez de las elecciones, el gobierno declarará que la cuestion está resuelta por la Constitucion Búlgara á la que se ha conformado estrictamente. El gobierno protesta, en fin, contra los acontecimientos del domingo, y hace responsables de ellos à sus verdaderos instigadores.

La apertura de las cámaras se ha verificado hoy. M. Floquet presidia. M. de Freycinet asistía á la sesion.

El Sr. Martos, presidente del Congreso Español, ha salido hoy para Madrid.—El Corresponsal.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 15.—El príncipe Alejandro de Battemberg se ha negado á regresar á Bulgaria para ocupar nuevamente el trono, si antes no cuenta con el asentimiento de Austria é Inglaterra.

Se nombrará al general Daban director de un centro de policía, que se proyecta crear con atribuciones especiales para la seguridad pública.

—Ayer celebraron una conferencia casual los señores Silvela y Villaverde con el general Martinez Campos, habiéndose éste mostrado poco entusiasmado por el señor Sagasta.

—El Gobierno francés niégase resueltamente á expulsar al señor Ruiz Zorrilla.

Han sido firmados los decretos nombrando al señor Zugasti consejero de Estado y al duque de Frias gobernador de Madrid, quien à tomado posesion del cargo.

París 15.—El Gobierno de Sofia ha contestado á las últimas notas de Rusia, que no reconoce más autoridad que la Asamblea nacional (Gran sobranjé), y que las recientes elecciones se han verificado con arreglo á lo que prescribe la Constitucion del Principado de Bulgaria.

La prensa inglesa cree en la eventualidad de una guerra entre Francia y Alemania.

Ha sido asesinado el general Gonzalez, ex-presidente de la República Mejicana.

EL PAPA Á LOS OBISPOS DE PORTUGAL

La Union publica una Encíclica del Sumo Pontífice, de la cual tomamos estos párrafos que no tienen desperdicio.

Helos aquí:

«Por la otra parte los investidos de autoridad sagrada deben conducirse en las funciones de su cargo con tino tal, que los gobernantes entiendan que pueden y deben confiar lealmente en ellos, ni crean que se les presenta ocasion de retener la accion de las leyes, cuya no retencion importa mucho á la Iglesia. La lucha de los partidos políticos dá muchas veces lugar, como por experiencia sabeis, á la sospecha y à la desconfianza. Ciertamente, el primero y principal deber de los católicos y señaladamente de los clérigos, es ni emprender ningun asunto, ni profesar ninguna opinion que desdiga del servicio y fé de la Iglesia, ó que sea incompatible con la conservacion de los derechos de la Iglesia. Y aunque cualquiera puede tener su opinion sobre las cosas meramente políticas, con tal que no se oponga á la religion y á la justicia, y sostener este juicio honesta y legítimamente, veis, sin embargo, venerables hermanos, *el pernicioso error de los que no discerniendo bien lo sagrado y lo civil, aducen el nombre de la religion en defensa de su partido político.*

Empleando, pues, la moderacion y la prudencia, no solo no habrà lugar à la sospecha, si que se mantendrà más firme la union de los católicos por Nos tan deseada. La que si antes fué más difícil de conseguirse, *débese á que muchos tenaces en su opinion mas de lo justo,* creyeron que nunca, ni por razon alguna, debian separarse del espíritu de su partido, tendencias que, aunque dentro de ciertos límites no puedan reprobarse, estorban mucho la consecuencia de aquella completa y tan deseada concordia.»

Gacetilla General.

A la procesion del jubileo que tendrá lugar esta tarde, asistirá como tenemos dicho, el Sr Gobernador Civil de la Provincia y comisiones de las oficinas de Secretaría y Fomento. No sabemos si la Comision Permanente, que ha sido invitada asistirá; lo que sabemos es que lo hará algun Diputado y algunos otros Centros políticos y administrativos invitados tambien por S. E. I. Se ha dispuesto que una seccion de la fuerza de la Guardia Civil de caballería rompa la marcha de la procesion que presidirà el virtuoso y respetable Prelado. Se nos dice que la carrera que seguirá la procesion, será la misma que recorre la del Corpus.

—Se encarga la busca y captura de un joven de 16 años llamado Gabriel Albo Morilla que ha huido de la casa paterna, y en caso de ser habido se proceda á ponerlo á disposicion del Gobierno de la provincia.

—Al soldado en situacion de reserva del Rejimiento caballeria de Almansa con residencia en San Feliu de Guixols Felix Cacas Torres, se le ha extraviado la licencia ilimitada.

—En casa de un labrador vecino de Lérida, se sintieron el miércoles último, el dueño y su familia enfermos y con síntomas de envenenamiento.

Constituído el juzgado en la habitacion de dicha familia, se averiguó por los médicos llamados al efecto, que la intoxicacion procedia de haber comido verdura aderezada con el aceite que contenia una vasija de barro, en cuyo fondo se encontró un raton ya putrefacto.

Ahi se conoce el cuidado que el labrador tendria de la vasija y del aceite que contenia.

—El precio á que en este mes se regulará el suministro que á las fuerzas del ejército y Guardia Civil hagan los pueblos de la provincia son: 0'27 pesetas la racion de pan; 0'85 la de cebada; á 0'06 la de paja; á 0'04 el kilógramo de leña; á 0'10 el de carbon y a 1'09 el litro de aceite.

—Tomamos de *El Pais de Lérida:*

«En Vinaroz ha quedado constituida la Cámara de Comercio.

Aqui estamos como al principio.

Casi apostaríamos á que se organizan las Càmaras españolas en el extranjero, antes que la nuestra.»

Y en Reus, lo mismo que en Lérida, dice el *Diario.*

Y en Gerona lo mismo que en Reus. Esto es una delicia.

—El Juzgado del partido de Santa Coloma cita, llama y emplaza á Juan Amargant y Bota procesado por disparo de arma de fuego.

—Con rebaja del 25 por 100 de su valor y dentro del término de veinte dias, vende el Juzgado de Puigcerdà dos fincas rústicas situadas en el término de Olopte.

Dentro del mismo plazo de veinte dias, venderá el mismo Juzgado el doce del mes próximo el prado *Prat de Oró* en el término de Guils.

—Están vacantes las plazas de Secretario suplente y Alguacil del Juzgado municipal de Viladrau.

Tambien lo está la de Secretario del Ayuntamiento de Olot dotada con el haber de 2.382 pesetas. Veinte dias hay de tiempo para solicitarla.

—Hemos oido decir que la Empresa de nuestro Teatro piensa hacer alguna pequeña reforma en el personal de la compañía. Ignoramos la certeza de este rumor.

—Los Ayuntamientos de Bañolas y Figueras han declarado prófugos á los mozos Miguel Riera Juanola y José Llovet Roque.

—Los dias 20 y 21 del actual, el Ingeniero Jefe de este distrito minero verificará las demarcaciones de pertenencias de las minas *Renée* y *Francisco* de pirita arsenical situada en el término de Caralps, sitio denominado *Mas Cruzat y Bach del Torrent del Forn.*

—Por haberse declarado el cólera en Cagliari (Cerdaña), se han declarado súcias las procedencias marítimas de aquel golfo.

—Tomamos de un colega Madrileño las siguientes líneas.

«Predicaba en la iglesia de San Andrés el panegírico del último dia de novena á la Virgen del Pilar el Padre Montalbán, y cuando mayor era el recogimiento de los fieles, una joven elegantemente vestida y en extremo agraciada, se levantó de la silla y con voz clara y sonora, dijo:

—Pido la palabra. Eso no es exacto.

El orador, bien ajeno de que habia de ser interrumpido, no supo continuar su discurso.

En medio del alboroto que se produjo por este incidente tan imprevisto, y cuando la gente habia rodeado á dicha joven, se apercibieron que en otro extremo de la iglesia habia un hombre prorrumpiendo tambien en atronadores gritos.

Algunos fieles avisaron à los guardias de Orden público, que consiguieron sacar á ámbos á la calle.

Despues se averiguó que eran dos locos.

—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha concedido hasta el treinta y uno del actual, como plazo á los Ayuntamientos para que presenten las cuentas ultimadas de las cédulas personales de 1885-86 en union de las que no hayan cobrado por resultar indebidamente expendidas ó por otras cosas ajenas.

—Se dice que la persona designada por el Gobierno para desempeñar el cargo de Comisario regio en la Exposicion Universal de Barcelona, es don José Càrdenas, presidente que fué de la Comision española en la de Paris de 1878, y actual presidente de la Asociacion de Agricultores de España.

—Ayer fué detenido y depositado en el Seminario Conciliar de esta ciudad, un sacerdote que al parecer tiene perturbadas las facultades mentales. Como pertenece al Obispado de Vich, el señor Gobernador se ha dirigido al Prelado aquel rogándole indique lo que debe hacerse de dicho Presbítero.

—El mercado de ayer estuvo bastante concurrido.

—¿Porque los Agentes de la Autoridad consienten que circulen por las calles de la ciudad los bueyes y vacas que se conducen al mercado? Ello, sobre estar prohibido, puede ser origen de alguna desgracia.

—Desde antes de ayer que se matan ya cerdos en esta ciudad y desde muchos antes en varios pueblos de esta provincia.

—Si nuestros datos no mienten, el juego vuelve á tomar incremento en algunos puntos de esta provincia. Procuraremos adquirirlos ciertos y evidentes y hablaremos de ello.

—Se están terminando en Tarragona las obras del grandioso Seminario conciliar, levantado á expensas del arzobispo de la diócesis.

El altar mayor de esta iglesia se elevará sobre cinco grandes piedras, una de las cuales es enormemente grande, las cuales parece que han debido de ser pertenecientes á las celebradas murallas ciclópeas de Tarragona.

—Con motivo de los abusos que algunos Ayuntamientos cometen señalando á los Maestros de instruccion pública unas cuotas exhorbitantes en los repartos de consumos, los Profesores de esta provincia están firmando una Exposicion dirijida al señor Ministro de Fomento pidiendo amparo y proteccion contra esta nueva fase del martirio á que vienen estando sujetos. Si nos es posible, el martes daremos á conocer este documento.

—A las nueve de esta noche celebra baile la Sociedad Recreativa *El Olimpo.*

—En cambio de unas cuantas manzanas de las llamadas del *cirio* que ayer vendió en el puente de piedra un labrador de edad avanzada, le dió una mujer una pieza de dos pesetas falsa. Cuando el vendedor se apercibió del *timo,* ya la *timadora* habia desaparecido.

—Anoche se ejecutó en el Teatro Principal, la bonita zarzuela La Tempestad que alcanzó una más que regular ejecucion que hubiera sido perfecta à no haberse resentido de falta de ensayos. Con todo, los artistas obtuvieron merecidos aplausos siendo llamados en union del Director de orquesta, al palco escénico, al final del segundo acto, cuyo concertante se cantó con precision y valentía. Los coros bien y bien la orquesta. El público un casi lleno y lleno el tercer piso.

Esta noche se pone en escena *La Conquista de Madrid.*

INSTRUCCION PÚBLICA.

Van ha proveerse por oposicion en la Baleares, las escuelas elementales completas de niños de Mahon con sueldo anual de 1.375 pesetas y la de Ferrerias con 825, y la elemental completa de niñas de Mahon con 1.375.

Seiscientos esqueletos.

En las bóvedas de una antigua iglesia de dominicos de Niza, que desde 1850 era factoría militar, se han encontrado, hacinados unos sobre otros 600 esqueletos, que datan de tres ó cuatro siglos. Se cree que debieron ser exhumados en 1792 por las tropas de la República francesa y depositados en las bóvedas. Deben pertenecer en su mayoría á familias nobles, que gozaban el privilegio de ser enterra-

das en las criptas de los dominicos: entre los de mugeres,que son muchos, debe encontrarse el de una duquesa de Saboya.

La Revolucion Francesa aventó todos aquellos sagrados restos para establecer en la iglesia una panadería nacional.

Justicia sevillana

El Espartero recibió dias pasados una cornada en un muslo, toreando en la plaza de Sevilla.

A los pocos dias recibe, no otra cornada, sino un volante del juzgado llamándole á declarar.

El diestro se escusa con su estado, y el juez insiste en que debe y puede presentarse en su despacho. El Espartero, atemorizado ante los términos de la exigencia, sale como puede de su casa y comparece ante la autoridad.

—Qué tiene V. en la pierna? le pregunta el juez.

—Una cornada, responde el diestro.

—Nada mas que una cornada?

—Nada mas, afortunadamente.

—Eso no es cierto. ¿Quien le ha inferido á V. esa herida?

—Un toro

—Miente V. La cornada es un pretesto, y aquí se tiene noticia de una riña.

El Espartero, que no ha peleado nunca más que con reses bravas, protesta enérgicamente diciendo:

—Pero señor juez, si ha sido un toro! ¿Va V. á meterlo en la cárcel?

—Eso es una burla y un desacato á la autoridad. ¡A la cárcel!

Y efectivamente, el Espartero es conducido á la cárcel, de donde sale poco despues mediante fianza de 30.000 reales.

La nube de curiales se echa encima y como para ataques de esta naturaleza no vale muleta, el diestro se encuentra en naturaleza muy apurada.

A nosotros nos ha parecido monstruoso este relato. Pero tal como lo dejamos copiado, lo oimos anoche á muy respetables personas de Sevilla, á quienes en súplica de justicia habian llegado las quejas del torero.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Llers 11 de Octubre de 1886.

Amigo Ruiz: Creo convendrá V. en que no solo en los negocios de Estado, como decia el célebre ministro de la zarzuela, sino en todos los actos de la vida social, *la buena forma es el todo cuadrilla* que pasó á esa inmortal ciudad á denunciar hechos que atañen mas al hombre privado que al funcionario público.

Tenia la impresion de que los señores de la *Comision* respetarian ante la Autoridad Superior el recinto murado de la familia, pero no se perdonó medio para fracturar el portillo.

No bastaba la censura de mis actos como empleado; debia llegarse á extremos punibles excediendo las acusaciones á cuanto podia suponerse, todo con el objeto de hacerme odioso y recabar un cacho de proteccion oficial.

Sin duda creyeron, ¡ilusos! que un Gobernador es como una mujer vulgar que se rinde al primer galanteo. Pero, ¿qué diablo tienen que ver con el Municipio mis ideas filosófico-religiosas? ¿qué trabazon misteriosa puede tener ese pugilato de acusaciones de carácter privado con el desempeño de mi cargo?

Está visto: la chismografia constituye el talento de los tontos. Murmuran y no piensan.

Las armas que esgrimieron mis adversarios fueron las de la difamacion y la calumnia.

Enfrente, pues, de un procedimiento tan poco correcto, se levanta airado mi corazon de hombre honrado protestando contra la *cuadrilla*, contra sus inspiradores y cómplices secretos.

Necesario es, pues, que vengamos á cuentas.

Sin embargo, este ajuste he de hacerlo guardando las consideraciones que al público se deben y al periódico de su digna direccion.

Por lo tanto, prometo á V. señor Director, que no he de calificar de imbécil á ninguno de ellos aunque por su fisonomía degenerada lo parezcan. Me concretaré tan solo á sacudirle el polvo de la vergüenza pública, haciendo un estudio clínico, un balance irresistible, un proceso histórico de su conducta.

Ese rubicundo ángel tutelar de la moral pública y privada que no parece sino que ha llegado al paroxismo de la desesperacion contra mi humilde persona, á ese doctor Sangredo que ha decretado mi muerte civil, le diré: que lanzarse en el Ter del Gobierno Civil sin el salva-vidas de una conducta irreprochable, es cometer el despropósito más inaudito y la temeridad más censurable, pues siguiendo su curso de navegacion, será un náufrago más de los que el oleáje de la propia intriga arroje despues de ahogarlo á la orilla para abandonarlo al desprecio público.

¡Ah! Sí boqui-rubio, harto se me alcanza quien es V., conozco toda la historia de su pasado, y aun sin conocerla hubiérala adivinado.

Pero, lo que no comprendo, lo que no acierto ni adivino es, qué aguijón le mueve á introducirse en lo sagrado de mi vida privada sin antes mirarse en el espejo de la suya à ver si proyecta alguna sombra.

***

Si fuese un Echegaray ó un Dumas, escribir podria numerosos infólios que podrian dar lugar á títulos de novelas históricas como *Los celos* y *La Digitalina, Idilio de amor sensual, Exhumacion de dos cadáveres, De rejas adentro, Los gritos de la conciencia. Al borde del cadalso, El amor y la fortuna, Un matrimonio engañoso.....* En fin, dejémonos de literatura y paz á los muer..... ¡Ah! ¡qué iba à decir!

Respetemos la santidad de la cosa juzgada, omitamos el nombre de ese malaventurado dando por saldada la cuenta, y allá Dios que nos juzgue, ya que tengo la fortuna de creer en El.

***

¡Cómo! ¿tú tambien Bruto? podria exclamar yo al ver el Frœbel de Albañá descendiente de cien generaciones de caballeros sin tacha; ¿tambien tú aquí simpático jóven, esencia del pudor y de la belleza, haciéndome cargos impertinentes?

Más te valiera aprovechar el tiempo en estudiar, preparándote para otros exámenes al objeto de conseguir el título de Maestro superior que tanto ansías. Así evitarás que la llamarada de la vergüenza te obligue á ocultar aquellas cuatro *calabazas* que te regalaron no ha mucho en la Normal de Maestros. ¡Pobre Simplicio! renuncia generosamente á la mano de D.ª Leonor ya que está condenado á morir profesor de primeras letras. Pues, he de advertirte, amado Bobadilla, que la pequeñez resignada tiene mucho adelantado.

***

Y ¿qué diré de ese imberbe sietemesino, especie de muñequillo de resorte con tubérculos en la cabeza y en los pulmones, casado, impotente y no sé si casto, empero con la conciencia empedrada siempre de intenciones *non sanctas*?

¿Crees acaso lícito introducirte ¡audàz! en el santuario de mi familia y profanar á satisfaccion parapetado trás el muro de la mojigatería?

Parece mentira que una figurita de una complexion raquítica y anémica, un manogito de nérvios se agite, cobarde y atormentador, en el recinto inviolable de mi conciencia, como si fuera yo uno de esos séres degradados que arrastran consigo el vicio, el crímen, la inmoralidad y la miseria. ¡Ah, sicofanta!

¿Te gustaria á tí sempiterno picapleitos que como lechuza que en medrosa noche de invierno revolotéa al rededor de lámpara del Santuario, penetrase en tu morada y pintàra con todo su realismo ciertos dichos y hechos?

Pero tranquilízate, yo no lo haré nunca, porque siempre he considerado el hogar doméstico como una fortaleza inexpugnable. Quédese tan triste mision para los desgraciados enfermizos cuyas almas, refractarias á todo sentimiento noble, se revuelcan en el lodazal inmundo de la murmuracion. ¿Estamos?

***

A ese otro, insigne primer charlatán debo decirle como las brujas á Macbeth: ¿qué haces tú aquí? Tambien en los pocos momentos que te deja libre tu penosa faena agrícola, estás al pié del cañon con la mecha encendida disparando bombas al tejado ajeno sin advertirte que tienes el tuyo de vidrio? ¡Ah! veo te ha penetrado hasta el tuétano la destitucion del cargo de publicano.

El agraviado, si agravio existe, jamàs obra por despecho. Si tan malo soy, ¿por qué estuviste incondicionalmente á mi lado (lo mismo que tus compañeros de *cuadrilla*) brindándome con tu dinero, amistad y confianza?

¡Cuánta mudanza en un dia! Como se las arreglaràn ahora los que durante dos años tomaron al pié de la letra tus alabanzas, para caer hoy sobre mi reputacion como langosta en el sembrado.

Yo de mí sé decir, que soy lo que era; estoy donde estaba; defiendo lo que defendia y con los mismos procedimientos dispuesto á combatir y vencer á los intrigantes y egoistas.

Ahora comprendo la sinceridad de tanto encómio; ahora veo el fin de tu parlería trasnochada y ramplona; ahora reconozco la verdad que asistia al escritor Nakens al decir «que cuantos pretenden hacer del charlatanismo un *modus vivendi*, de igual manera van con los Mahometanos á la Meca, que con los católicos á Roma;» á lo que yo añado: y con tal que á una y otra parte se recauden impuestos y se nombren Depositarios de fondos comunales, y si *non, non*.

Resúmen: ¡A Gerona! ¡¡A Gerona! ¡Una comision! ¡y de gente que no se muerda la lengua! ¡Sí, sí, sobre todo de gente audáz! ¡Mañana será tarde! ¡El que pega primero..... ¡Con cuánto placer hubiera escuchado el coro de injurias que entonaban! Pero ¿qué enemigos son estos de tan poco fuste que se dejan burlar sus cálculos y desmentir sus profecías? Solamente las almas pusilànimes pueden temerlos.

Nada, lo dicho por Nakens. La dicha de tener enemigos de esta estofa no es para quien la busca, es para quien la merece pues sin sospecharlo sirven de pedestal para que uno se salga de la ignominiosa categoría de *buen chico*.

Repito su jaculatoria:

«No os pido, Señor, ni reputacion, «ni oro, ni gloria. Dadme enemigos «como los de por qui, que ellos se en«cargarán de proporcionarme todo es«to.»—*A. Bel y Oller.*

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Eduvigis.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 16 de Octubre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Titulos al portador perpétua interior.		62'25	62'30
Id. id. exterior.		63'25	63'30
Id. deuda amortizable.		77'40	77'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	93'37	93'47
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	88'50	88'60
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	90'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'75	12'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	35'60	35'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'00	60'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	64'40	64'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	33'50	33'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	61'75	61'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Teatro Principal.

Compañía de Zarzuela.

Funcion para hoy domingo 17 Octubre.—7.ª de abono.—Se pondrà en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, que lleva por título:

La Conquista de Madrid.

Entrada por la puerta principal, 3 rs.

Id. por la del Paraiso, 2.

A las 8 y media.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 15.—El general Blanco marcharà el lunes á Barcelona.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestion personal pendiente entre los vicealmirantes Antequera y Beranguer habiendo mediado en el asunto el general Primo de Rivera, el señor Silvela, el general Merelo y el contralmirante Romero.

—Ha sido denunciado el número de *El progreso* de anoche por haber publicado un carta de Galeote.

Ha terminado en Granada la huelga de los obreros que trabajan en las fábricas de papel.

Los señores Merelo y Canalejas han retirado la dimision del cargo de vocales de la Junta superior consultiva de la Armada.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.